



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2; 6; 29 fracción VI y XXI y 36 fracción II, así como en su Reglamento en su artículo 15, en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

# Olimpiada Nacional 2010

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

## Bases

### 1.- Participantes

#### 1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana, así como mexicanos que radiquen en el extranjero, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

#### 1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos**.

### 2.- Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fecha
<b>Institucional</b> <sup>(1)</sup>	Septiembre - Octubre 2009.
<b>Municipal o delegacional</b> <sup>(1)</sup>	Octubre - Noviembre 2009.
<b>Estatad</b> <sup>(1)</sup>	Diciembre 2009 - Enero 2010.
<b>Eventos Nacionales Clasificatorios</b>	Diciembre 2009 - Marzo 2010.
<b>Registro Extranet Regional</b>	A partir de enero de 2010 y hasta un día antes del inicio de inscripción regional y de conformidad a los acuerdos tomados en las Reuniones Regionales.
<b>Inscripción Regional</b>	De conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.
<b>REGIONAL</b>	<b>5 al 28 de Febrero de 2010.</b>
<b>Registro Extranet Nacional</b>	A partir de enero de 2010 y hasta el día de inscripción de cada Entidad.
<b>Inscripciones Nacional</b>	16 de Marzo al 12 de Abril de 2010.
<b>Reunión Técnica Nacional</b>	15 y 16 de Abril de 2010.
<b>OLIMPIADA NACIONAL</b> <sup>(2)</sup>	<b>07 de Mayo al 05 de Junio de 2010.</b>
<b>PREMIACIÓN</b>	<b>Entre el 28 de Junio y el 03 de Julio de 2010.</b>

(1) Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.

(2) Las fechas de realización podrán ser modificadas de conformidad a los acuerdos tomados entre la (s) Entidad (es) Sede y la CONADE.



GOBIERNO FEDERAL

SEP

MÉXICO 2010



### 3.- Proceso Selectivo

La Olimpiada Nacional, es parte del proceso selectivo para la participación en eventos Internacionales, así como a los International Children's Games 2010, de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos por disciplina.

### 4.- Sedes, Instalaciones y Deportes

- 4.1 **Para la Etapa Institucional**, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.
- 4.2 **Para la Etapa Municipal o Delegacional**, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 4.3 **Para la Etapa Estatal**, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.
- 4.4 **Para la Etapa Regional**, las designadas por el Comité Organizador Regional y la(s) Entidad(es) Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la(s) Entidad(es) Sede, de la CONADE y en coordinación con la Asociación Deportiva Estatal local correspondiente.
- 4.5 **Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**, las designadas por los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 4.6 **Para la Etapa Nacional**, la(s) designada(s) por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, con el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, la(s) cual(es) organizará(n) los diversos deportes en las siguientes Sedes:

#### 4.6.1 Sedes y Deportes:

Guadalajara		Vallarta	Tlaquepaque
AJEDREZ	JUDO	NATACION	FUTBOL ASOCIACIÓN
ATLETISMO	KARATE	TRIATLON	RUGBY SIETE
BADMINTON	LEV. PESAS	VOLEIBOL PLAYA	
BASQUETBOL	LUCHAS ASOCIADAS		
BOLICHE	NADO SINCRONIZADO	Chapala	Zapopan
BOXEO	PATINES S/ RUEDAS	VELA	PENTA TLÓN MODERNO
CICLISMO PISTA Y RUTA	POLO ACUATICO	Ciudad Guzmán	TENIS
CLAVADOS	RACQUETBOL	CANOTAJE	
ESGRIMA	SOFTBOL	REMO	
FRONTON	SQUASH	Lagos de Moreno	
GIM. ARTISTICA	TAE KWON DO	BEISBOL	
GIM. RITMICA	TENIS MESA	Tapalpa	
GIM. TRAMPOLIN	TIRO CON ARCO	CICLISMO DE MONTANA	
GOLF	TIRO DEPORTIVO		
HANDBALL	VOLEIBOL SALA		
HOCKEY			



**MÉXICO  
2010**



## 5.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIFICACIÓN	RAMA
1	Ajedrez	Infantil Mayor 12 años y Menores (1998 y menores)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil Intermedio 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	C	
2	Atletismo	Infantil Menor 12 – 13 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil
		Infantil Mayor 14 – 15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Menor 16 – 17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Mayor 18 – 19 años (1991-1992)	C	
		Juvenil Superior 20 – 22 años (1988-1990)	C	
3	Bádminton	Infantil Menor 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	C	
4	Básquetbol	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-20 años (1990-1991)	C	
5	Béisbol	Infantil 11-12 años (1998-1999)	A	Varonil
		Pre Junior 13-14 años (1996-1997)	B	
		Junior 15-16 años (1994-1995)	C	
6	Boliche	Juvenil B 13-15 años (1995-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil A 16-18 años (1992-1994)	B	
7	Boxeo	Infantil 13-14 años (1996-1997)	A	Varonil
		Cadete 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil 17-18 años (1992-1993)	C	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	
		Juvenil Superior 17-22 años (1988-1993)	C	Femenil
8	Canotaje	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	C	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	
9	Ciclismo	Juvenil A 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil B 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil C 17-18 años (1992-1993)	C	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	
10	Clavados	Grupo D 9-11 años (1999-2001)	A	Femenil y Varonil
		Grupo C 12-13 años (1997-1998)	B	
		Grupo B 14-15 años (1995-1996)	B	
		Grupo A 16-18 años (1992-1994)	C	
11	Esgrima	Infantil 12-13 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil
		Cadete Menor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Cadete Mayor 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	C	



**MÉXICO  
2010**



12	Frontón	Juvenil A 14-15 años (1995-1996)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil B 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil C 18-19 años (1991-1992)	C	
		Juvenil Superior D 20-21 años (1989-1990)	C	
13	Fútbol Asociación	Infantil Mayor 11 - 12 años (1998-1999)	A	Femenil
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	B	Femenil y Varonil
		Juvenil Mayor 15-16 años (1994-1995)	B	Femenil
		Juvenil Superior 17-19 (1991-1993)	C	
14	Gimnasia Artística Femenil	Clase V 9-10 años (2000-2001)	A	Femenil
		Clase IV 10-11 años (1999-2000)	A	
		Clase III 12-13 años (1997-1998)	B	
		Clase II 14-15 años (1995-1996)	B	
		Clase I 16-18 años (1992-1994)	C	
15	Gimnasia Artística Varonil	Nivel 6 (nacidos entre el 2/sep/98 y el 1/sep/2000)	A	Varonil
		Nivel 7 (nacidos entre el 2/sep/96 y el 1/sep/98)	A	
		Nivel 8 (nacidos entre el 2/sep/94 y el 1/sep/96)	B	
		Nivel 9 (nacidos entre el 2/sep/92 y el 1/sep/94)	B	
		Nivel 10 (nacidos entre el 2/sep/90 y el 1/sep/92)	C	
16	Gimnasia Rítmica	Clase IV A 8-9 años (2001-2002)	A	Femenil
		Clase III A 10-12 años (1998-2000)	B	
		Clase I A 13-15 años (1995-1997)	B	
		Clase I B 16-20 años (1990-1994)	C	
17	Gimnasia Trampolín	Clase IV 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Clase III 13-14 años (1996-1997)	B	
		Clase II 15-16 años (1994-1995)	B	
		Clase I 17-22 años (1988-1993)	C	
18	Golf*	12 - 13 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil
		14 -15 años (1995-1996)	B	
		16 – 18 años (1992-1994)	C	
19	Handball	Infantil 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Cadetes 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-21 años (1989-1991)	C	
20	Hockey	Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994)	B	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	



21	Judo	Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil Mayor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Superior 17-19 años (1991-1993)	C	
22	Karate	Infantil 12-13 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	C	
23	Levantamiento de Pesas	Infantil Mayor 13 años (1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	C	
24	Luchas Asociadas	Infantil 12-13 años (1997-1998)	A	Varonil
		Escolar 14-15 años (1995-1996)	B	Femenil y Varonil
		Cadetes 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil 18-20 años (1990-1992)	C	
25	Nado Sincronizado	Infantil Menor 9-10 años (2000-2001)	A	Femenil
		Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999)	B	
		Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997)	B	
		Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994)	C	
26	Natación	Infantil B 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil A 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil B 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil C 17-18 años (1992-1993)	C	
	1ª Fuerza* Femenil 13 y Mayores Varonil 15 y Mayores			
	Natación Aguas Abiertas	Juvenil A 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil 15-17 años (1993-1995)	B	
Juvenil Superior 18 años y mayores (1992 y mayores)*				
27	Patines sobre Ruedas	<b>Artístico</b> Juvenil 14-18 años (1992-1996)	B	Femenil y Varonil
		<b>Carreras</b> Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998)	A	
		Juvenil Menor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994)	C	
		<b>In Line Hockey</b> Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997)	B	Varonil
		Juvenil Mayor 16-18 años (1992-1994)	B	Femenil y Varonil



**MÉXICO  
2010**



28	Pentatlón Moderno	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-21 años (1989-1991)	C	
29	Polo Acuático	Infantil A 12-13 años (1997-1998)	A	Varonil
		Infantil B 14-16 años (1994-1996)	B	Femenil y Varonil
		Juvenil 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	
30	Racquetbol	Cumplidos al 1° de enero de 2010 Infantil Mayor 12 años y menores	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 14 años y menores	B	
		Juvenil Mayor 16 años y menores	B	
		Juvenil Superior 18 años y menores	C	
31	Remo	Infantil A 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil B 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil A 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C	
32	Rugby*	Juvenil Superior 17 a 20 años (1990 – 1993)		Varonil
33	Softbol	Juvenil Menor 14-16 años (1994-1996)	B	Femenil
		Juvenil Mayor 17-19 años (1991-1993)	C	Femenil y Varonil
34	Squash	Infantil Menor 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Infantil mayor 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	C	
35	Tae Kwon Do	Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	B	
		Juvenil Mayor 15-17 años (1993-1995)	C	
		Juvenil Superior 18-20 años (1990-1992)	C	
36	Tenis	Infantil Menor 8-10 años (2000 – 2002)	A	Femenil y Varonil
		Infantil Mayor 11-12 años (1998-1999)	B	
		Juvenil Menor 13-14 años (1996-1997)	B	
37	Tenis de Mesa	Infantil Menor 13 años y menores (1997 y menores)	A	Femenil y Varonil
		Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996)	B	
		Juvenil Menor 16-18 años (1992-1994)	B	
		Juvenil Mayor 19-21 años (1989-1991)	C	
38	Tiro	Pre juvenil 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil ISSF 19-21 años (1989-1991)	C	





39	Tiro con Arco	Infantil Mayor 11-13 años (1997-1999)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 14-17 años (1993-1996)	B	
		Juvenil Mayor 18-20 años (1990-1992)	C	
		Juvenil Superior 21-23 años (1987-1989)	C	
40	Triatlón	Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Mayor 18-19 años (1991-1992)	B	
		Juvenil Superior 20-23 años (1987-1990)	C	
		Relevo 14 -19 años (1991-1996)	B	Femenil, Varonil y Mixto
41	Vela	<b>Optimist</b>		Femenil y Varonil
		Infantil Menor 10-11 años (1999-2000)	A	
		Infantil Mayor 12-13 años (1997-1998)	B	
		Juvenil Menor 14-15 años(1995-1996)	B	
		<b>Tabla Vela</b>		
		Juvenil Menor 13-15 años (1995-1997)	A	
		Juvenil Mayor 16-17 años (1993-1994)	B	
		Juvenil Superior 18-22 años (1988-1992)	C	
		<b>Laser Radial</b>		
Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B			
Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	B			
Juvenil Superior 19-22 años (1988-1991)	C			
42	Voleibol	Infantil Mayor 13-14 años (1996-1997)	A	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	B	
		Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Superior 19-20 (1990-1991)	C	
43	Voleibol de Playa	Infantil Mayor 15-16 años (1994-1995)	B	Femenil y Varonil
		Juvenil Menor 17-18 años (1992-1993)	B	
		Juvenil Mayor 19-20 años (1990-1991)	C	

\* Estas disciplinas serán de exhibición y los resultados no contarán para el cuadro General de Medallas ni Puntos.

## 6.- Sistema de Clasificación

### 6.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente, por lo que se establece de manera general la siguiente regionalización:



Gobierno  
Federal

SEP

MÉXICO  
2010



REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	D.F.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC.

\* I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Nacional.

Los Deportes que clasifican por Etapa Regional son:

<b>1. Ajedrez</b>	<b>7. Frontón</b>	<b>13. Softbol</b>
<b>2. Atletismo</b>	<b>8. Fútbol Asociación</b>	<b>14. Taekwondo</b>
<b>3. Básquetbol</b>	<b>9. Handball</b>	<b>15. Tenis de Mesa</b>
<b>4. Béisbol</b>	<b>10. Hockey</b>	<b>16. Tiro</b>
<b>5. Boliche</b>	<b>11. Levantamiento de Pesas</b>	<b>17. Voleibol</b>
<b>6. Boxeo</b>	<b>12. Luchas Asociadas</b>	<b>18. Voleibol de Playa</b>

Las Asociaciones Deportivas Nacionales deberán asistir a las sedes regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

Durante la Etapa Regional, no se podrán realizar competencias en más de dos Entidades de la misma Región, de manera simultánea, con la intención de que la CONADE se encargue de la revisión de los documentos requeridos para la inscripción.

## 6.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

<b>1. Bádminton</b>	<b>6. Nado Sincronizado</b>
<b>2. Clavados</b>	<b>7. Natación</b>
<b>3. Gimnasia Artística/ Gimnasia Trampolín</b>	<b>8. Patines sobre Ruedas</b>
<b>4. Judo</b>	<b>9. Polo Acuático</b>
<b>5. Karate</b>	





### 6.3 Disciplinas que tienen clasificación directa.

1. Canotaje	4. Racquetbol	7. Tiro con Arco*
2. Ciclismo	5. Remo	8. Vela
3. Esgrima**	6. Tenis	9. Triatlón
10. Rugby	11. Golf	

\* Siempre y cuando se cumpla con la marca mínima establecida en el Anexo Técnico.

\*\* Excepto la categoría Juvenil Superior.

### 6.4. Disciplinas que clasifican por Ranking Nacional.

1. Esgrima*	3. Squash
2. Gimnasia Rítmica	4. Pentatlón Moderno

\* Sólo aplica para la categoría Juvenil Superior.

## 7.- Inscripciones

### 7.1 Recepción

#### Para las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

#### Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **enero de 2010**, en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. **El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción** y de conformidad a los acuerdos (mediante acta firmada) que se tomen en las reuniones regionales, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional" emitida por cada una de las Regiones. La Asociación Deportiva Nacional nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha etapa, misma que será tomada en consideración para la Etapa Nacional.

#### Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE para los participantes involucrados a partir **de enero de 2010 y hasta un día antes de la inscripción de cada Entidad**, período en el cual cada Entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación



y podrá actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2009 y es elegible para participar en la edición 2010.

Para deportistas que participaron y fueron registrados en el Sistema de Gestión de Eventos (Extranet) en la Olimpiada Nacional 2009 y Etapa Regional 2010, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema.

La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del **16 de marzo al 12 de abril de 2010**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Edo. De México, Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Martes	16 de Marzo
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Miércoles	17 de Marzo
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Jueves	18 de Marzo
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Viernes	19 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones IV, V, VII y VIII	Lunes	22 de Marzo
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Martes	23 de Marzo
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas	Miércoles	24 de Marzo
Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas	Jueves	25 de Marzo
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa	Viernes	26 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y VI	Lunes	29 de Marzo
Instituto de Mexicanos en el Exterior	Del 5 al 12 de abril	

**NOTA:** El día de inscripción indicado para cada entidad por región, se deberán entregar las cédulas de todos los participantes de su delegación en cada una de las disciplinas. **El día designado para entrega de pendientes no se aceptarán altas de participantes, únicamente se recibirán documentos complementarios a las inscripciones ya realizadas.**

## 7.2 Requisitos

### 7.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas para la participación en:

#### Etapa Institucional

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la fase de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**.



- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa, en el **Formato de Estadística de Participación**.

### **Etapa Municipal o delegacional**

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Al final del evento

- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, en el **Formato de Estadística de Participación**.

### **Etapa Estatal**

- Elaborar Convocatoria General de la Etapa, en coordinación con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **Formato de Estadística de Participación**.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de todos los participantes en la Etapa.

Al final del evento

- Entregar al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**.
- Entregar al Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de Participación en el **Formato de Estadística de Participación** de la Etapa anterior.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

### **Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

### **Etapa Regional**

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha fase.
- Entregar al coordinador de región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, al termino de la segunda reunión de la Región que corresponda.
- Entregar al coordinador de región por parte de la CONADE la Memoria Técnica Estatal en archivo electrónico de los deportes regionalizados, misma que deberá contener: registro de participantes, **Formato de Estadística de Participación**,



sistemas de competencia, resultados oficiales y deportistas clasificados en la Etapa.

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la Etapa.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el área técnica correspondiente.

### **Etapa Final Nacional**

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y tres copias las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por Extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2009, asimismo entregar su listado de clasificados (emitido por dicho sistema) firmado por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, en su calidad de delegado por parte de la Confederación Deportiva Mexicana, de conformidad al procedimiento diseñado para tal fin.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**.
- Presentar y entregar a la CONADE, el reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Clasificatoria a la Final Nacional (Regional o Evento Nacional Clasificatorio) en su caso, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación, de no presentar este formato no se recibirá documentación en la inscripción**.
- La Entidad Sede de la Etapa Regional, deberá entregar de conformidad al **Formato de Memoria Técnica de Participación**, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los directores de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, de conformidad al **Formato de Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**.

### **7.2.2 De los Deportistas**

#### **Para la Etapa Institucional**

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

#### **Para la Etapa Municipal o delegacional**

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.



**MÉXICO  
2010**



## **Para la Etapa Estatal**

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP original y copia.

## **Para los Eventos Nacionales Clasificatorios**

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN).
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original y copia.

## **Para la Etapa Regional**

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN).
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, credencial de la Asociación Deportiva Nacional vigente y con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados a la Entidad participante.

## **Etapa Final Nacional**

### **Para los deportistas que no participaron en la Fase Regional 2010**

- Representar a una sola Entidad y categoría durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, independientemente del número de disciplinas deportivas en las que participe.
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original.





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

MÉXICO  
2010



- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

### **Para deportistas que participaron en la Fase Regional 2010.**

- Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio).
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet).
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.

### **Deportistas representantes del I.M.E.**

Los mexicanos que radican en el extranjero, solo podrán participar en la Olimpiada Nacional 2010 a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Nacional un representante por categoría, prueba y rama, en las disciplinas convocadas de acuerdo a su proceso clasificatorio.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva.
- Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Federación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización en original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

## **8.- Elegibilidad**

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2010, serán los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet). La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.





**MÉXICO  
2010**



## 8.1 Cambio de Entidad

Para efectos de la Olimpiada Nacional 2010, se considera cambio de Entidad, cuando un deportista realiza su cambio de afiliación a una entidad federativa o deportiva distinta por la que participó durante procesos de clasificación o etapas finales nacionales anteriores de Olimpiada Nacional, independientemente de la o las disciplinas en que participe.

Para su participación en la Olimpiada Nacional 2010, los deportistas que hayan cambiado de Entidad, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para aquellos que hayan presentado ante el Comité para Cambio de Entidad su trámite de cambio durante el año 2009, deberán presentar su procedimiento de cambio aprobado por dicho Comité.
2. Aquellos deportistas cuyo procedimiento de cambio no fue aprobado por Comité para Cambio de Entidad 2009, así como aquellos que deseen realizar su cambio de entidad para participar en la edición del año 2010, deberán comprobar que éste fue realizado al menos un año (12 meses) antes del inicio de la Etapa Estatal de la edición del año 2010 en la(s) disciplina(s) en que desee participar.

Los cambios de entidad antes descritos aplican únicamente para la participación de la Olimpiada Nacional 2010.

En el caso de aquellos deportistas, que realicen su procedimiento de Cambio de Entidad y que derivado de la fecha de emisión de la baja otorgada por el Instituto Estatal de Cultura Física y/o Deporte, no puedan participar en la Olimpiada Nacional 2010 por la Entidad que les haya otorgado el Alta, podrán participar por la Entidad a la que representaron en la edición anterior, siempre y cuando hayan participado en el proceso de clasificación por dicha Entidad y lo solicite a la CONADE, a más tardar el día de inscripción de la etapa clasificatoria (Regional o Nacional Clasificatorio). En el caso del resto de los deportes las solicitudes deberán ser presentadas a más tardar el día de la inscripción de la delegación a la Etapa Nacional.

## 9.- Uniformes

El deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial, en la Etapa Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) apegándose a las normas vigentes para el uso de ambos uniformes de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Uso de Uniformes y Reglamento General de Participación 2010.

Las entidades participantes, podrán utilizar patrocinadores en los uniformes interiores y exteriores, con excepción de marcas de bebidas alcohólicas y cigarros, de conformidad al Reglamento para el Uso de Uniformes emitido para tal fin.



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

MÉXICO  
2010



## 10.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional.

## 11.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación 2010, Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005 y lo conducente en el Anexo Técnico correspondiente.

## 12.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación 2010, así como a los Requerimientos Técnicos correspondientes. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.

## 13.-Premios y Reconocimientos

### 13.1 Premios

Se otorgarán en el desarrollo del evento.

- Medallistas de Olimpiada Nacional 2010.
- Reconocimientos de Participación.
- Entidades Ganadoras de Olimpiada Nacional 2010 en puntos por Disciplina.

Las Entidades Sedes o Asociaciones Deportivas Nacionales, no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentren contemplados en la presente Convocatoria, sin autorización previa y por escrito de la CONADE.

### Reconocimientos Especiales

**Se otorgarán en la Ceremonia de Premiación de la Olimpiada Nacional 2010.**

- Reconocimiento a los cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2010 por medallas.
- Reconocimiento a los cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2010 por puntos.
- Reconocimiento a la Entidad con mayor avance en la cantidad de medallas de oro obtenidas en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la Entidad con mayor avance en lugares ascendidos en el Cuadro General de Puntuación, en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la Entidad con mejores resultados en deportes de conjunto
- Reconocimiento Especial a la Entidad con menos de 2 millones de habitantes.



## 14. Sistema de Puntuación

Para determinar la cantidad de puntos que habrán de obtener las Entidades, el sistema de puntuación **se dividirá en dos fases:**

### La primera fase (puntos individuales)

Será aquella en donde se otorgarán puntos a los deportistas o equipos de acuerdo al lugar obtenido en su competencia (**Puntos Individuales**), de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por deportista y categorías, en cada deporte se podrá determinar la clasificación por Deporte y Entidades participantes.

En las disciplinas individuales, se otorgará puntuación hasta el lugar 16° en las categorías Clasificación "A", hasta el lugar 12° de las Categorías Clasificación "B" y hasta la posición 8° en las Categorías Clasificación "C".

En las disciplinas de conjunto, se otorgará puntuación hasta el lugar 35°, de conformidad a la tabla de clasificación de categorías, considerando para ello el sistema de arrastre por la participación en la etapa regional.

Para saber cuantos puntos gana cada deportista o equipo, se aplicarán las siguientes tablas de puntuación base.

Clasificación "A"	
Lugar	Puntos
1°	50
2°	48
3°	46
4°	42
5°	38
6°	34
7°	30
8°	26
9°	23
10°	20
11°	17
12°	14
13°	11
14°	8
15°	5
16°	3
Arrastre	
17°-24°	2
25°-35°	1

Clasificación "B"	
Lugar	Puntos
1°	100
2°	95
3°	90
4°	81
5°	72
6°	63
7°	54
8°	45
9°	36
10°	27
11°	18
12°	14
Arrastre	
13°	13
14°	12
15°	11
16°	8
17°-24°	5
25°-35°	3

Clasificación "C"	
Lugar	Puntos
1°	150
2°	140
3°	130
4°	105
5°	90
6°	75
7°	60
8°	45
Arrastre	
9°	40
10°	35
11°	30
12°	25
13°	20
14°	16
15°	12
16°	8
17°-24°	5
25°-35°	3

**Nota:** En el Punto de "Deportes y Categorías" de la Convocatoria se especifica a qué Clasificación de puntuación pertenece cada categoría convocada por deporte.



A los deportes de conjunto se les aplicara el sistema de arrastre a partir de su resultado regional.

Para efectos de la Premiación por Puntos por disciplina, se sumarán los puntos obtenidos en las disciplinas de Gimnasia Artística Femenil, Varonil y Gimnasia Trampolín en ambas ramas.

### **La segunda fase**

Consiste en la asignación de **Puntos de Olimpiada Nacional** a cada Entidad participante.

Para obtener la puntuación de cada Entidad participante, en las disciplinas deportivas *Olímpicas* se tendrá un valor máximo de 200 puntos (para el primer lugar) y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 1**

Las disciplinas deportivas *No Olímpicas* tendrán un valor máximo de 150 puntos (para el primer lugar) y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 2**.

**Deportes Olímpicos  
(Tabla de Puntuación No. 1)**

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	200	19°	55
2°	192	20°	50
3°	184	21°	45
4°	176	22°	40
5°	168	23°	35
6°	155	24°	30
7°	145	25°	25
8°	135	26°	25
9°	125	27°	25
10°	115	28°	20
11°	108	29°	20
12°	101	30°	20
13°	94	31°	15
14°	87	32°	15
15°	80	33°	15
16°	75	34°	10
17°	70	35°	10
18°	60	36°	10

**Deportes No Olímpicos  
(Tabla de Puntuación No. 2)**

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	150	19°	50
2°	145	20°	45
3°	140	21°	40
4°	135	22°	35
5°	130	23°	30
6°	123	24°	25
7°	116	25°	20
8°	109	26°	20
9°	102	27°	20
10°	95	28°	15
11°	90	29°	15
12°	85	30°	15
13°	80	31°	10
14°	75	32°	10
15°	70	33°	10
16°	65	34°	5
17°	60	35°	5
18°	55	36°	5

Las disciplinas deportivas *Olímpicas* son:

1. Atletismo, 2. Bádmiton, 3. Básquetbol, 4. Boxeo, 5. Canotaje, 6. Ciclismo, 7. Clavados, 8. Esgrima, 9. Fútbol Asociación, 10. Gimnasia Artística (varonil y femenil), 11. Gimnasia Rítmica, 12. Gimnasia Trampolín, 13. Handball, 14. Hockey, 15. Judo, 16. Levantamiento de Pesas, 17. Luchas Asociadas, 18. Nado Sincronizado, 19. Natación, 20. Pentatlón Moderno, 21. Polo Acuático, 22. Remo, 23. Tae Kwon Do, 24. Tenis, 25. Tenis de Mesa, 26. Tiro Deportivo, 27. Tiro con Arco, 28. Triatlón, 29. Vela, 30. Voleibol y 31. Voleibol de Playa.



**MÉXICO  
2010**



Las disciplinas deportivas *No Olímpicas* son:

1. Ajedrez, 2. Béisbol, 3. Boliche, 4. Frontón, 5. Karate, 6. Patines sobre Ruedas, 7. Racquetbol, 8. Squash y 9. Softbol.

## 15.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **15 y 16 de abril de 2010** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, deberán realizar los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

Así mismo, se acreditará a los Jefes de Misión y Oficiales, de cada una de las Entidades participantes.

## 16.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

## 17.- Jurado de Apelación

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de cada una de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, el cual será integrado de acuerdo al Reglamento General de Participación 2010, considerando lo siguiente:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte presentes en la sede).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

## 18.- Comisión de Honor y Justicia

Será instalada en el marco de la Sesión del Consejo Directivo del SINADE inmediata anterior a la fecha de inauguración de la Olimpiada Nacional 2010.

Será creada para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Estará conformada por:

- 2 Representantes de la CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.
- 1 Representante de la CAAD.
- 1 Representante de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de CONADE.
- 1 Representante de la Coordinación Especial de Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos.



GOBIERNO  
FEDERAL

SEP

MÉXICO  
2010



## 19.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas.

## 20.- Ceremonia de Inauguración

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE y el Comité Organizador de la Sede.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas de cada una de las delegaciones, así como los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente presentes en la sede.

## 21.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la CONADE.

**Febrero 2010.**